



## Sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada

20/07/2016

El jueves, día 21 de julio de 2016, a las 8,30 horas en primera convocatoria y a las 9 horas en segunda, tendrá lugar, en la Sala de Convalecientes del Hospital Real, sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno, con el siguiente Orden del día:

- 1. Elección de representantes del Consejo de Gobierno en el Consejo Social, a tenor de lo dispuesto en el artículo 31 de los Estatutos de la **Universidad de Granada**.
- 2. Debate y aprobación, si procede, del Reglamento de funcionamiento de la Comisión de Colegios Mayores, informado favorablemente por la Comisión de Reglamentos, en sesión de 20 de junio de 2016.
- 3. Debate y aprobación, en su caso, de la Normativa reguladora del Profesorado Emérito en la **Universidad de Granada** (derogatoria de la Normativa reguladora de la figura de Profesor Emérito en la **Universidad de Granada**, aprobada en sesión del Consejo de Gobierno de 18 de diciembre de 2012), informada por la Comisión de Reglamentos, en sesión de 15 de julio de 2016, y por la Comisión Académica, en sesión de 18 de julio de 2016.
- 4. Propuesta y aprobación, si procede, de la modificación del Procedimiento para el reconocimiento de la acreditación de lengua extranjera en los estudios de Grado de la **Universidad de Granada**.
- 5. Propuesta y aprobación, si procede, de los siguientes acuerdos adoptados por la Comisión Académica, en sesión celebrada el 18 de julio de 2016, relativos a:
  - a) Criterios de contratación de PAD y PA para cubrir necesidades docentes urgentes e inaplazables en el curso académico 2016/2017 y elevación, en su caso, de solicitud de autorización de contratación a la Dirección General de Universidades de la Consejería de Economía y Conocimiento de la Junta de Andalucía.
  - b) Criterios de contratación de PAD por necesidades de investigación en el curso 2016/2017 y elevación, en su caso, de solicitud de autorización de contratación a la Dirección General de Universidades de la Consejería



- de Economía y Conocimiento de la Junta de Andalucía.
- c) Corrección de errores de la Comisión de Selección que ha de juzgar el concurso de acceso a plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de Pintura, aprobada en Consejo de Gobierno de 12 de mayo de 2016.
  - d) Nombramiento de colaboradores extraordinarios.
  - e) Prórrogas de comisiones de servicio de profesorado de la **Universidad de Granada**.
  - f) Solicitud de dispensa de docencia.
  - g) Solicitud de permisos y licencias.
  - h) Solicitud de profesorado de cambio de adscripción de Ámbito de Conocimiento.
- 6. Aprobación, si procede, de los siguientes títulos propios, informados favorablemente por el Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado:
    - a) Máster Propio en Tendencias Criminológicas Contemporáneas, 1.ª Edición.
    - b) Máster Propio en Derecho Sanitario, Bioética y Derecho a la Salud en la Unión Europea, 1.ª Edición.
    - c) Diploma de Especialización en Search Engine Optimization (SEO), 1.ª Edición.
    - d) Diploma de Especialización en Transferencia Tecnológica y Ensayos Clínicos, 1.ª Edición.
  - 7. Aprobación, si procede, del informe de la Comisión de Títulos de Grado relativo a Reconocimiento de créditos por actividades universitarias (art. 37 de la Normativa de creación, modificación, suspensión temporal o definitiva y gestión de títulos de Grado en la **Universidad de Granada**).
  - 8. Propuesta y aprobación, si procede, de los siguientes acuerdos adoptados por la Comisión de Investigación, en sesiones celebradas el 20 de junio y el 11 de julio de 2016, relativos a:
    - a) Programa de Ayudas a Revistas de la **Universidad de Granada**, convocatoria 2016.
    - b) Programa de Contratos Puente (2.º plazo 2016, correspondiente al mes de junio).
    - c) Programa de Estancias Breves (1.ª Resolución 2016).
    - d) Programa de Ayudas a Estancias de Investigadores de otros Centros Nacionales y Extranjeros en la **Universidad de Granada** (1.ª Resolución 2016).
    - e) Programa de Ayudas a la Organización de Congresos de carácter científico-técnico (2.ª Resolución 2016).
    - f) Programa de Acciones de Excelencia. Unidades de Excelencia Científica.
    - g) Programa de Becas de Iniciación a la Investigación para estudiantes de másteres oficiales en la **Universidad de Granada**.
    - h) Programa de Contratos Puente (Renovaciones).
    - i) Programa de Participación en Congresos y Reuniones Científico-Técnicas de carácter internacional.
  - 9. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta relativa a los acuerdos adoptados en la presente sesión.